



**INDERT**

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra  
Tacuary 276

**RESOLUCION P. N° 948/2025**

**POR LA CUAL SE DESIGNA A FUNCIONARIOS EN CARÁCTER DE ADMINISTRADORES DE CONTRATOS.**

Asunción, 03 de abril de 2025

**VISTO:** El memorándum UOC N° 52/2025 de fecha 03 de abril de 2025, del Director General de la Unidad Operativa de Contrataciones, señor Víctor Fernández Arrúa; y,

**CONSIDERANDO:** Que, por el mismo, solicita la designación de administradores de contrato de procesos emprendidos por la institución, obedeciendo ésta solicitud a las designaciones realizadas por la máxima autoridad institucional en la estructura organizacional de la institución en uso de sus atribuciones legales, como así también la continuidad del seguimiento de la ejecución contractual acorde a la legislación aplicada a la materia;

Que, conforme se establece en la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" en su Art. 59 que reza lo siguiente: "Las Contratantes deberán designar para cada contrato funcionarios responsables de verificar la correcta ejecución de los mismos, quienes deberán denunciar ante aquellas, las irregularidades o incumplimientos que detecten so pena de ser considerados responsables solidarios de los mismos. El administrador de contrato será responsable de proporcionar los datos e informaciones referentes a la ejecución del contrato, a través del Sistema de Seguimiento de Contratos";

Que, el Decreto Reglamentario N° 2264/2024 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7021/2022 de De Suministro y Contrataciones Públicas", en su Art. 102 establece lo siguiente: "Para cada contrato suscrito, la máxima autoridad de la contratante designará a través de un acto administrativo a la persona física que fungirá de administrador de contrato que será el responsable de su gestión, así como de la correcta y completa carga en el SICP, de los principales datos de la ejecución del contrato. En la figura del administrador de contrato recaerá la responsabilidad por la correcta ejecución del contrato, conforme con los términos suscritos en el mismo";

Que, la designación de los funcionarios en carácter de administradores de contrato será sin perjuicio de sus actuales funciones, de forma temporal, específica y se limitará exclusivamente a los procesos designados; de manera a realizar el control interno técnico - administrativo de los Bienes/Servicios y se encargarán del seguimiento, control y verificación del cumplimiento de las cláusulas contractuales establecidas en los contratos suscritos por el INDERT con las firmas proveedoras y otras que son propias de la Administración de Contrato,





**INDERT**

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra  
Tacuary 276

...//...//.

Página N° 2/3

INDERT R.P. N° 948/2025

**POR LA CUAL SE DESIGNA A FUNCIONARIOS EN CARÁCTER DE ADMINISTRADORES DE CONTRATOS.**

Asunción, 03 de abril de 2025

**POR TANTO**, en uso de sus atribuciones;

**EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA**

**R E S U E L V E :**

**Art. 1°.-** Designar a funcionarios en carácter de administradores de contratos, acorde al siguiente detalle:

ID	Tipo de procedimiento	Descripción del Proceso	Funcionaria/o Designado	Cargo	C.I. N°
419839	LC	Locación de Inmueble Determinado Para Oficina Administrativa de La Central - Plurianual	Juan Carlos Báez Villarreal	Gerente de Administración y Finanzas	2.441.361
432941	LC	Locación Determinada para el Alquiler De Stand para la XL Expo Feria Internacional de Ganadería, Industria, Agricultura Comercio y Servicios - Expo 2023	Juan Carlos Báez Villarreal	Gerente de Administración y Finanzas	2.441.361
408039	CE	Adquisición de Tierras en el Distrito de Raúl A. Oviedo y Tembiapora, Departamento de Caaguazú	Juan Carlos Báez Villarreal	Gerente de Administración y Finanzas	2.441.361
422557	LPN	Contratación de Seguro Médico Sanatorial	Lidia Rosa Benítez Taboada	Directora General de Gestión y Desarrollo de Personas	2.146.231
415838	CD	Servicio de Información Comercial	César Basilio Ortiz Torres	Director de Recuperación de Créditos	1.851.693
418462	CD	Contratación de Seguro de Vehículos Institucionales - Segundo Llamado	María Elizabeth Noguera Figueredo	Directora de Transporte y Talleres	5.088.528
414884	CD	Contratación de Seguro de Vehículos Institucionales - Plurianual	María Elizabeth Noguera Figueredo	Directora de Transporte y Talleres	5.088.528
414755	CD	Servicios de Mantenimiento y Reparación de Vehículos Institucionales	María Elizabeth Noguera Figueredo	Directora de Transporte y Talleres	5.088.528
460538	MCN	Contratación de Seguro de Vehículos Institucionales	María Elizabeth Noguera Figueredo	Directora de Transporte y Talleres	5.088.528
462798	CE	Contratación de Seguro de Vehículos del Parque Automotor	María Elizabeth Noguera Figueredo	Directora de Transporte y Talleres	5.088.528

**Art. 2°.-** Las designaciones serán sin perjuicio de sus actuales funciones, de manera temporal, específica y se limitará exclusivamente a los procesos detallados en el Art. 1° de la presente resolución, hasta la completa culminación del mismo.-----

**Art. 3°.-** Dejar sin efecto las designaciones anteriores en los procesos detallados en el Art. 1° de la presente resolución.-----



\* F R D L - I N D E R T - 2 0 2 5 \*



**INDERT**

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra  
Tacuary 276

..//..//.

Página N° 3/3

**INDERT R.P. N° 948/2025**

**POR LA CUAL SE DESIGNA A FUNCIONARIOS EN CARÁCTER  
DE ADMINISTRADORES DE CONTRATOS.**

Asunción, 03 de abril de 2025

**Art. 4°.-** Comuníquese a quienes corresponda y cumplido,  
archívese.-----

**FRANCISCO CARLOS RUIZ DIAZ LOPEZ** Firmado digitalmente  
por FRANCISCO CARLOS  
RUIZ DIAZ LOPEZ

**ECON. FRANCISCO C. RUIZ DÍAZ LÓPEZ**  
PRESIDENTE DEL INDERT

C.C  
ARCH. SRIA. GRAL.



\* F R D L - I N D E R T - 2 0 2 5 \*